

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a 1001 Rutas Sociedad Limitada:

Reclamación de pago: 1001 Rutas Sociedad Limitada

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Alejandro Daniel de la Flor Pérez), por importe de **657,10 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº #00001, de fecha 31 - 01 - 2024 por importe de 657,10 € de los cuales se han pagado 0,00€

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES7114650100921756286038 y nos envía el justificante de pago al mail adelpe78@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Alejandro Daniel de la Flor Pérez**